



INPEC



**EMOCIONES DEL SERVIDOR PENITENCIARIO
FRENTE A LOS 5 NIVELES DEL MODELO USO DE
LA FUERZA EN COLOMBIA**

JOSE GIOVANY DIAZ SAMACA

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

2024



RESUMEN

Se dan a conocer los 5 niveles establecidos en el modelo uso de la fuerza según la resolución 000192 del 25 enero del 2018, en la cual se da la teoría y se lleva la practica con estudiante según las habilidades en la técnica y táctica en el procedimiento, observando frente a cada situación de control, reducción y persuasión, hay un grado emocional del servidor penitenciario más cuando este no ha experimentado situaciones de complejidad entre personas privadas de la libertad donde no conoce el sistema lo cual siente temor, ansiedad, preocupación, de afrontar las diferentes situaciones que se presenten, por lo tanto se lleva al autocontrol al funcionario con el propósito de que sea capaz de resolver conflictos con la ayuda de los medios y métodos establecido en la normatividad vigente aplicados en los derechos humanos en el contexto penitenciario en Colombia.

El estudiante al recibir la capacitación se convierte en un servidor capaz e idóneo de afrontar las diferentes situaciones, desde SER- SABER- HACER como parte fundamental del aprendizaje académico referente al sistema penitenciario y carcelario en Colombia.

PALABRAS CLAVE

NIVELES MUF - EMOCIONES DEL SER HUMANO – MEDIOS - METODOS-
PROCEDIMIENTO – NORMATIVIDAD - SISTEMA PENITENCIARIO - DERECHOS
HUMANOS.

INTRODUCCION

Las emociones del servidor penitenciario frente a los niveles del modelo uso de la fuerza se convierten en parte fundamental de la materia como una herramienta primordial en la cual se pueden identificar las fortalezas y debilidades del ser humano al afrontar y resolver situaciones o resolución de conflictos basados en la norma frente a los derechos humanos, y es aquí donde la persona debe tener el previo conocimiento para dar una solución efectiva y

eficaz salvaguardando como prioridad su vida y de otras personas involucradas en algún conflicto de alteración de seguridad.

Como base fundamental el servidor penitenciario debe estar en la capacidad de autocontrol emocional para así dar respuesta inmediata a las necesidades que ameriten el uso de la fuerza frente en cada nivel, teniendo en cuenta que las conductas o comportamientos de las personas privadas de la libertad son diferentes y que se pueden presentar en cualquier momento, frente a estas conductas se debe tener una respuesta técnico- táctica por el servidor que controle y reduzca la situación sin dejar de lado el respeto de los derechos humanos.

Los estudiantes mantienen gran interés por el desarrollo del módulo, teniendo en cuenta inquietudes (como – porque – en caso – de pronto – cuando- etc., y preguntas que son despejadas por el docente con el fin de dar la tranquilidad previo al conocimiento académico y la práctica fortaleciendo el pensamiento autocritico y emocional del ser humano.

Como propuesta razonable en el estudiante frente al módulo se establecen los mecanismos que ayuden y prevengan situaciones de vulneración en derechos humanos a las personas privadas de la libertad, y que ayuden al servidor penitenciario a no estar inmerso en procesos judiciales y disciplinarios como responsabilidad individual o colectiva frente a la misionalidad del sistema penitenciario.

Como misión y visión frente al sistema el servidor penitenciario será idóneo con la capacitación necesaria que establece el modulo frente a la teoría y la práctica de respuestas razonables frente a las personas privadas de la libertad, garantizando la vida e integridad en los derechos humanos y que sea un multiplicador del conocimiento adquirido a los demás compañeros con el fin de establecer un mejor manejo en el uso de la fuerza en el contexto penitenciario colombiano.

METODOLOGIA

El objetivo principal que se establece es la teoría de los 5 niveles del modelo uso de la fuerza frente a la práctica de la misma, con el fin de identificar, si se trasmite claro preciso y concreto por parte del docente los procedimientos y se observe por parte del estudiante el conocimiento que adquirió observando las fortalezas o debilidades que tenga para el

desarrollo de la práctica, en caso de evidenciar debilidades en el estudiante se refuerza y se hace varios planteamientos en métodos y medios donde el estudiante adquiera en la totalidad los conceptos establecidos por el manual del modelo uso de la fuerza siendo capaz de resolver conflictos frente a las personas privadas de la libertad, de igual manera se evalúa tanto en lo teórico como en lo práctico para establecer que el estudiante asimila el conocimiento previo a afrontar la realidad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios en Colombia.

DESARROLLO/ ANÁLISIS / RESULTADOS / ARGUMENTACIÓN/ DISCUSIÓN

Como parte central de este proceso se establecen los conocimientos por parte del docente al estudiante desde el SER – SABER – HACER, haciendo un planteamiento de que el ser humano está diseñado emocionalmente diferente y que frente a sus emociones tiene una conducta o respuesta como responsabilidad del servidor penitenciario, buscando equilibrio entre el deber y el sentir como persona, con el propósito de fortalecer los sentimientos con la misionalidad y la responsabilidad.

Frente al análisis se establecen que se mantiene por parte del estudiante cierto estado emocional donde necesita que se adapte y este convencido de sus capacidades habilidades, que sus dudas e inquietudes busque respuestas claras concisas concretas para así se fortalezca mentalmente y emocionalmente.

Como identificar mediante el aprendizaje y la practica en grupos para que entre si, se desarrolle los diferentes niveles y se obtenga un resultado positivo frente al conocimiento adquirido por el estudiante y demuestre la capacidad de resolución de conflictos, el docente realiza las correcciones del procedimiento a que haya lugar y se despejen las dudas de los demás estudiantes quienes dan respuestas y opiniones frente a los ejercicios prácticos, y se establece que en el 99.9 por ciento los estudiantes adquirieron el conocimiento frente a los procedimientos.

Como evidencias por parte de los estudiantes frente al módulo el 99.9 demostró superar las competencias a desarrollar frente a los temas y subtemas que componen la materia y diferentes procesos, a mejorar la parte emocional, pensamiento crítico, desde el ambiente de las estrategias aprendizaje, sintiendo que su transformación desde lo teórico - práctico lo hacen

un ser humano capacitado para servir a una comunidad en pro de la humanización de las personas privadas de la libertad.

Finalmente, el servidor penitenciario está expuesto a un cambio emocionalmente por las condiciones a las que se ve enfrentado día a día en el cumplimiento de sus labores y es ahí donde su fortaleza mental y emocional hacen parte fundamental de no verse inmerso en un daño en su salud mental, por lo tanto el servidor es un ser humano que siente y que a veces se deja a un lado como si fuera de hierro o de piedra por tal razón se debe velar por su salud mental e integridad que es competencia de la institución que debe considerar su personal como prioridad ya que un ser humano fortalecido emocional y buena salud mental es garantía de servir a la comunidad.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que frente a las emociones del ser humano y como servidor penitenciario se establece la forma y la manera de reaccionar frente a las diferentes situaciones de conflicto que se presentan dentro de un establecimiento penitenciario

Que la academia es de vital importancia la cual conlleva a dar la capacitación mediante herramientas, medios y métodos establecidos en la aplicación mediante estrategias habilidades y destrezas por quien recibe dicha capacitación y estará en la capacidad de orientar, retroalimentar y poner en práctica lo aprendido.

El docente capacita y lidera desde la perspectiva de las diferentes necesidades del estudiante conociendo las fortalezas y debilidades de cada uno de los estudiantes para así orientar y facilitar herramientas que sean útiles en el aprendizaje para la buena toma de decisiones por parte del servidor penitenciario.

Desde la parte humana la emoción tiene una gran implicación como me desempeño frente a mis responsabilidades con el propósito de ser un servidor de autocontrol eficiente y eficaz que permita liderar procesos que lleven a cumplir la misionalidad capaz de proteger una parte de la sociedad que necesita una nueva oportunidad de inclusión, es así como podemos demostrar que servir y proteger con derechos humanos hace parte fundamental del servidor penitenciario en Colombia.

BIBLIOGRAFIA

Resolución 000192, modelo uso de la fuerza Inpec 2018

https://www.inpec.gov.co/documents/d/guest/info_humanos_no-_1?download=true

Manual técnico táctico modelo uso de la fuerza, Inpec

<https://es.scribd.com/document/468091040/MANUAL-TECNICO-TACTICO-PARA-EL-DESARROLLO-DEL-MODELO-USO-DE-LA-FUERZA-1>

<https://www.psanía.com/las-emociones-humanas/>